PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Chía, Julio de 2023

Señora
ANGELA MARIA MONTOYA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.5055219
COORDINADOR ACADEMICO
FORMACIÓN PROFESIONAL
CHIA CUNDINAMARCA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Julio del año 2023

Referencia: Contrato No. 5055219 del año 2023

JORGE HERNAN RUBIANO GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.11339538 de Zipaquirá, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Veinticinco Millones Ochocientos Diez Mil Veintinueve pesos M/Cte. {$25'810.029). Incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al periodo de junio de 2023 por valor de Tres millones ciento cuarenta mil novecientos tres pesos M/cte. ($3'140.903). b) cinco (5) pagos iguales por los meses de julio a noviembre de 2023, por valor de Cuatro Millones Noventa y Seis Mil Ochocientos Treinta Pesos M/Cte. {$4'096.830) cada uno. c) Un último pago correspondiente al periodo de diciembre de 2023, por valor de Dos Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Seis pesos M/Cte. ($2'184.976).

PRÓRROGA - - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2023, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2023.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: en el programa del Fondo de la Industria de la Construcción FIC en el tipo de formación para el trabajo – Presencial, en la Red de conocimiento de ENERGÍA ELÉCTRICA, área temática ELECTRICIDAD INDUSTRIAL, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en las jornadas de Diseño curricular (cuando el centro lo requiera) y Desarrollo Curricular de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual haciendo parte activa del equipo ejecutor correspondiente.	Se atiende al llamado de la coordinación en la asistencia de alistamientos del tercer trimestre en los días 4, 5 ,6 ,y 7 de Junio El instructor participa en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, del programa de conocimiento en Energía Eléctrica, en el Área Temática de Electricidad Industrial	Lista de asistencia Portafolio del instructor https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/SUPERVISIONAFC-FSC2MIL23/Shared%20Documents/General/ANGELA%20MARIA%20MONTOYA/5.%20PORTAFOLIO%20DEL%20INSTRUCTOR/RED%20ELECTRICIDAD,%20ELECTRONICA%20Y%20AUTOMATIZACION/Jorge%20Hernan%20Rubiano%20Gomez?csf=1&web=1&e=fS14bg

2	Ejecutar la formación profesional integral, de acuerdo con el procedimiento establecido por la entidad, en los programas del área temática objeto del contrato según programación de grupos asignados evitando realizar cambios sin autorización.	Se apoyo la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados para la ejecución de la FPI en la etapa lectiva de las fichas :2449480, 2501981, 2615554 y 2670196 del programa Red de conocimiento en Energía Eléctrica, en el Área Temática de Electricidad Industrial asignadas por la Coordinación Académica Reunión con el equipo ejecutor para dar inicio al proceso de la formación profesional integral de la ficha :2449480, 2501981, 2615554 y 2670196.	Elaboración y actualización de guías de aprendizaje Lista de asistencia https://sena4.sharepoint.com/sites/CDAC/CoordinacionesCDA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ga=1&id=%2Fsites%2FCDAC%2FCoordinacionesCDA%2FDocumentos%20compartidos%2FPORTAFOLIO%2FCOORDINACI%C3%93N%20ANGELA%20MONTOYA%2FELECTRONICA%20Y%20AUTOMATIZACI%C3%93N&viewid=e858db6b%2D6ad4%2D4fe5%2Dbbfd%2D6d8b20aab4db
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Desarrollo curricular GFPI-G-012 y la Guía para Desarrollo de los Procesos Formativos GPFI-G-013	Se apoyo la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados para la ejecución de la FPI en la etapa lectiva de las fichas :25011381,2633843,2711882,2669733,2562483,2711562 B del programa Red de conocimiento en Energía Eléctrica, en el Área Temática de Electricidad Industrial asignadas por la Coordinación Académica	https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/SUPERVISIONAFC-FSC2MIL23/Shared%20Documents/General/ANGELA%20MARIA%20MONTOYA/5.%20PORTAFOLIO%20DEL%20INSTRUCTOR/RED%20ELECTRICIDAD,%20ELECTRONICA%20Y%20AUTOMATIZACION/Jorge%20Hernan%20Rubiano%20Gomez/1.Plan%20de%20Trabajo?csf=1&web=1&e=4Byqmd
4	Garantizar la actualización y/o capacitación continua en los componentes: técnico, pedagógico, idiomas y de habilidades blandas para el mejoramiento del rol de instructor en la FPI.	Se imparte formación aplicando estrategias enseñanza – aprendizaje que garanticen la FPI a los aprendices, de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo en las fichas25011381,2633843, 2711882,2669733,2562483,2711562B,asignadas por laCoordinación Académica del Centro	Listas de Asistencia **https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/SUPERVISIONAFC-FSC2MIL23/Shared%20Documents/General/ANGELA%20MARIA%20MONTOYA/5.%20PORTAFOLIO%20DEL%20INSTRUCTOR/RED%20ELECTRICIDAD,%20ELECTRONICA%20Y%20AUTOMATIZACION/Jorge%20Hernan%20Rubiano%20Gomez/4.Reporte%20de%20inexistencias%20y%20novedades?csf=1&web=1&e=NzAVnK**Programación asignada por la Coordinación Académica.

5	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	participación en la jornada de alistamiento según obligación contractual la cual aplica únicamente para los que asistieron los días4, 5, 6 y 7 de julio semana de alistamiento.	Lista de asistencia
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, máximo en un plazo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente, absteniéndose de generar juicios de evaluación masivos.	Se realizó evaluación de evidencias entregadas de las fichas25011381,2633843,2711882,2669733,2562483,2711562B en la plataforma territorium	Plataforma territorium
7	Garantizar la permanente organización y actualización del portafolio de evidencias tanto del instructor como de los aprendices de las fichas programadas, en la plataforma LMS de la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales.	Realizar en plataforma LMS de la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales se actualizará permanentemente portafolio del Instructor y aprendices	Plataforma Territorium y https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/SUPERVISIONAFC-FSC2MIL23/Shared%20Documents/General/ANGELA%20MARIA%20MONTOYA/5.%20PORTAFOLIO%20DEL%20INSTRUCTOR/RED%20ELECTRICIDAD,%20ELECTRONICA%20Y%20AUTOMATIZACION/Jorge%20Hernan%20Rubiano%20Gomez?csf=1&web=1&e=XHCkgK
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria, cuando el centro de formación lo requiera	Se realiza proceso de solicitud de curso complementario de la subsede Sena del Municipio de Cogua y recolección de documentación	Consecución de documentación para curso

9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información definido por la entidad para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad delos aprendices seleccionados y matriculados queden en estado EN FORMACIÓN. b). Registrar rutas de aprendizaje y validar novedades de aprendices (reintegros, traslados, aplazamientos. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	a. Sé apoya en la selección de aprendices de fase 2 para el programa de electricidad industrial	Lista de asistencia y demás documentos entregados administración educativa
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, no se generan evidencias puesto que no se ejecutan acciones correspondientes a esta obligación.
11	Conocer, aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz.	Se aplica y hace cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Control de asistencia https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/SUPERVISIONAFC-FSC2MIL23/Shared%20Documents/General/ANGELA%20MARIA%20MONTOYA/5.%20PORTAFOLIO%20DEL%20INSTRUCTOR/RED%20ELECTRICIDAD,%20ELECTRONICA%20Y%20AUTOMATIZACION/Jorge%20Hernan%20Rubiano%20Gomez/4.Reporte%20de%20inexistencias%20y%20novedades?csf=1&web=1&e=wqH6oU

12	. Apoyar procesos de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
13	Aplicar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), en particular, la implementación de los procedimientos y formatos establecidos en el Proceso de Ejecución de la FPI.	Se observan y siguen los procedimientos conformes al sistema integrado de gestión y autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encontrará documentado en laplataforma compromiso, en lo particular en lo concerniente a la implementación del procedimiento de acciones de Formación Integral a aprendices de las fichas 2449480,2501981, 2615554 y 2670196 del programa en la Red de conocimiento en Energía Eléctrica, en el Área Temática de Electricidad Industrial.	Se garantiza la aplicabilidad de los diferentes formatos vigentes en la plataforma compromiso. Se garantiza el cumplimiento de la guía de desarrollo del proceso formativo (GFPI-G-013) y de la guía de desarrollo curricular (GFPI-G-012)
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y las ofertas educativas.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centrode formación lo requiera.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.

16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	Vigencia En espera para certificación en norma	Certificado en proceso de realización
17	Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En este periodo no acompañe a los aprendices a las actividades programadas por bienestar	No acompañe actividades programadas por bienestar
18	Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.	Para el periodo objeto de este pago, se reportan 160 horas.	Reporte en plataforma Sofia plus
19	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cancele en forma oportuna las obligaciones parafiscales a través del Operador**simple,** correspondiente al mes de JUNIO de 2023, con laplanilla pago No.**9452726252** .	Pago de la Planilla **9452726252** operador **pagos en línea**

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización del desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual. **ITEM**	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.	Para el periodo objeto de este pago, No se requirió del servicio de desplazamiento fuera de los municipios de cobertura del CDA.	Para el periodo objeto de este pago, No se requirió del servicio de desplazamiento fuera de los municipios de cobertura del CDA.		
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9452726252** de la planilla, operador **Pagos en línea,** periodo junio de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro **SI___NO_X_** he suscrito otro u otros contratos con entidad(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

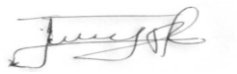

JORGE HERNAN RUBIANO GOMEZ
Contratista
C.C. No. 11339538

Recibí a satisfacción:

ANGELA MARIA MONTOYA
Supervisor Contrato 5055219 **de 2023**
Coordinador Académico
Cordialmente,

OBLIGACIÓN No. 1: Participar en las jornadas de Diseño curricular (cuando el centro lo requiera) y Desarrollo Curricular de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual haciendo parte activa del equipo ejecutor correspondiente.

SEMANA%20DE%20ALISTAMIENTO.pdf

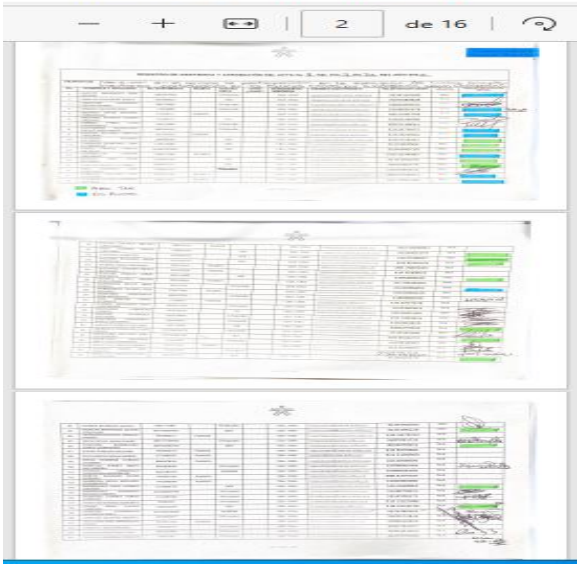

SEMANA%20DE%20ALISTAMIENTO.pdf

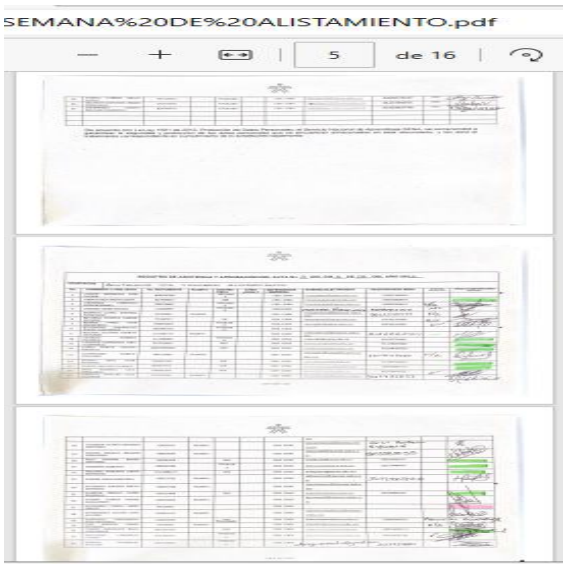

SEMANA%20DE%20ALISTAMIENTO.pdf

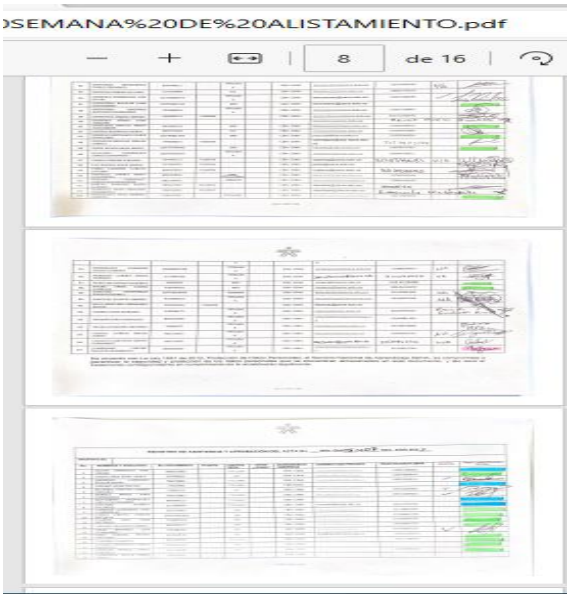

SEMANA%20DE%20ALISTAMIENTO.pdf

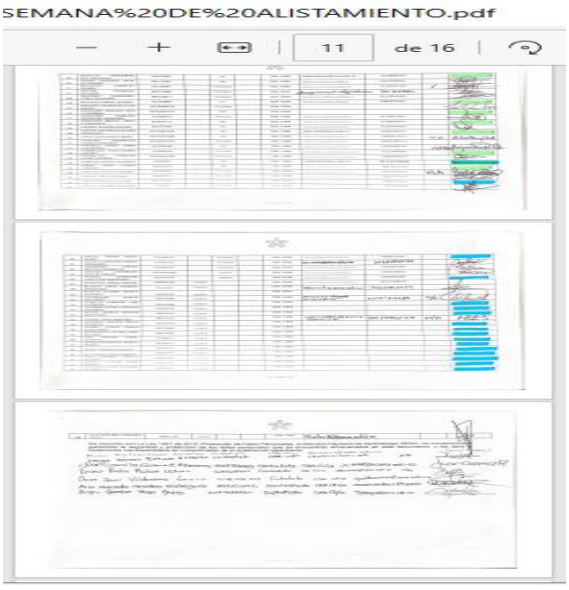

1	REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL																	
2	AGENDA PROGRAMACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN																	
3	FICHA:	2639849	PROGRAM	Técnico en Instalación de Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales	MUNICIPI	Chía		JORNADA	M	T	N	FDS	No. APRENDICES				24
4	FASE	ACTIVIDAD DEL PROYECTO	COMPETE	RESULTADO	HORAS COMPETENCIA	HORAS R	INSTRUC	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D	INICIO	FIN	
5		COMPROBAR LOS PARÁMETROS DEL CIRCUITO	MONTAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DE ACUERDO CON NORMATIVA	RAP1: COMPRENDER LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS COMPONENTES	240	18	Instructor 2	13:00-18:00		x			x			3/07/2023		
6				RAP3: CONSTRUIR LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA RESIDENCIAL Y	240	36	LINDER BECERRA	13:00-18:00		x						3/07/2023		
7				RAP4: REALIZAR EL ACOPLAMIENTO DE LOS ELEMENTOS ELÉCTRICOS EN UN	240	36										3/07/2023		
8	PLANEACIÓN		TRANSVERSAL Y/O	TRANSVERSAL Y/O			FERNANDO	13:00-18:00			x					3/07/2023		
9			33192 - MONTAR SISTEMAS DE	638272 - RAP3: CONSTRUIR LA	48	48	JORGE RUBIANO	13:00-18:00	x			x				3/07/2023		
10			33173 - INSTALAR ACOMETIDAS	RAP1: DETERMINAR LOS PARÁMETROS DE INSTALACIÓN DE LA	35	30	JORGE RUBIANO	13:00-18:00				x				3/07/2023		
11			ELÉCTRICAS DE ACUERDO	RAP2: EJECUTAR LA INSTALACIÓN DE LA ACOMETIDA Y EL SISTEMA DE	35	35	JORGE RUBIANO	13:00-18:00				-				3/07/2023		
12			CON REGLAMENTO TÉCNICO	AP3: VERIFICAR LA INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS Y SISTEMAS DE	35	26	JORGE RUBIANO	1300-1800				x				3/07/2023		

OBLIGACIÓN No. 2: Ejecutar la formación profesional integral, de acuerdo con el procedimiento establecidopor la entidad, en los programas del área temática objeto del contrato según programación de grupos asignados evitando realizar cambios sin autorización.

OBLIGACIÓN No. 3: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Desarrollo curricular GFPI-G-012 y laGuía para Desarrollo de los Procesos Formativos GPFI-G-013.

OBLIGACIÓN No. 6: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajesde las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidaddefina, máximo en un plazo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente, absteniéndose de generar juicios de evaluación masivos.

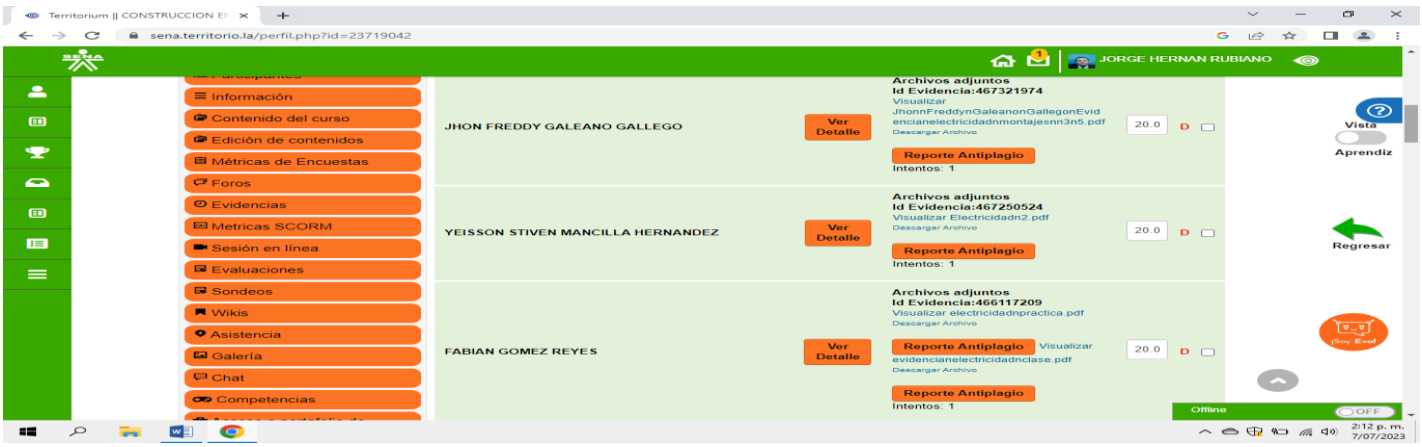

Ficha 2562483

Ficha 2549481

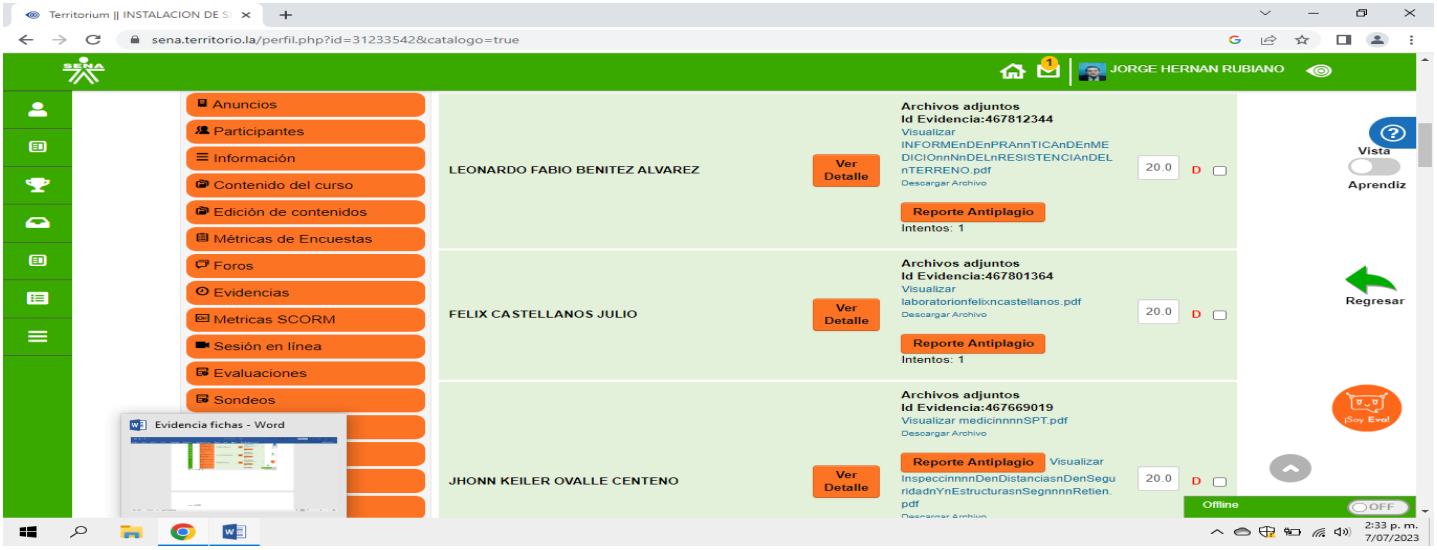

Ficha 2699849

Entregar los soportes delprocedimiento de Ingreso de aprendices al programa deformación tales como: Fichade matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuandoejecute formación complementaria, cuando elcentro de formación lo Requiera.

OBLIGACIÓN No. 18: Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales,reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.

Programacion para tercer trimestre

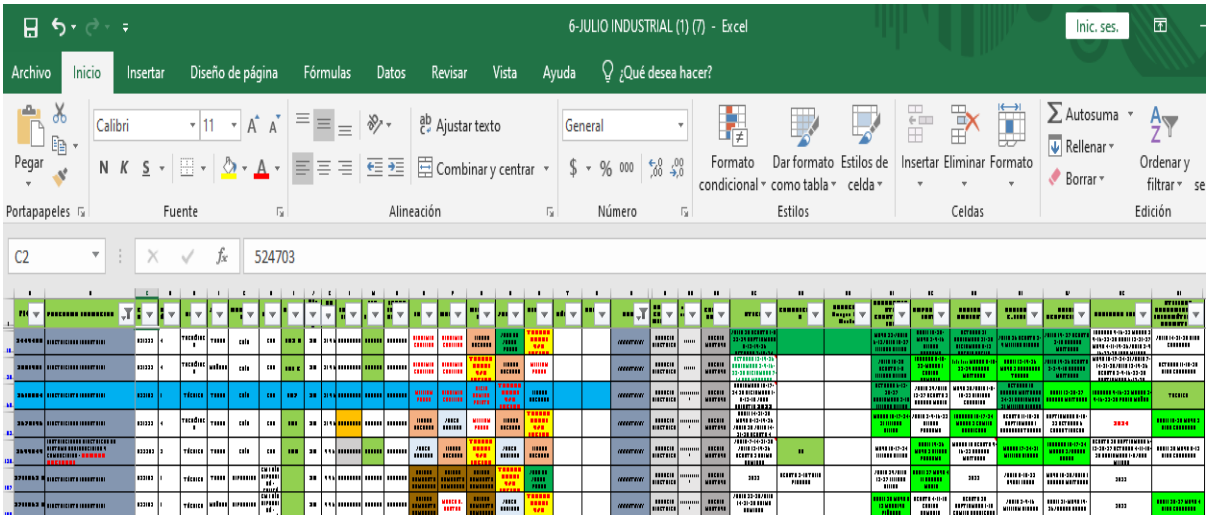

INTEGRIDAD PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JORGE HERNAN RUBIANO GOMEZ

C.C 11.339.538

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 25 de junio 2023

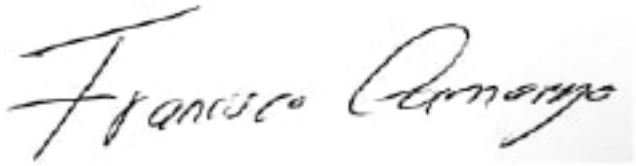

Francisco Camargo Salas

Director de Empleo Público

Código: 76814652000